



## **SEMIFINAL CAMPEONATO DE AJEDREZ DE MADRID 2022 SUB-10 – SUB-12 – SUB-14 – SUB-16**

### **1. NORMAS ESPECÍFICAS CAMPEONATOS AUTONÓMICOS 2022 (FASE SEMIFINAL)**

#### **1.1 PARTICIPACIÓN**

##### SERIE FEDERADOS

Se establece la Serie Federados para aquellos participantes con licencia de jugador de la Federación Madrileña de Ajedrez en vigor y que cumplan con los requisitos de cada competición.

#### **1.2 INSCRIPCIONES**

##### SERIE FEDERADOS

Se tramitará en la Federación Madrileña de Ajedrez.

El plazo de inscripción comprende desde el 01 de marzo al día 22 de marzo de 2022, ambos inclusive.

La cuota de inscripción para poder participar en la Serie Federada será de 10 euros. El pago de dicha cuota será mediante transferencia bancaria en el siguiente número de cuenta corriente: ES38 2085 9288 1203 0004 6782 (Ibercaja) adjuntando la copia del resguardo de ingreso bancario (escaneado), por el total del importe de la inscripción al e-mail de la F.M.A. [federacion@ajedrez.madrid](mailto:federacion@ajedrez.madrid)

Se establece un máximo de 75 participantes por categoría.

### **2. NORMAS TÉCNICAS DE LA SERIE FEDERADA DEL DEPORTE INFANTIL DE AJEDREZ.**

#### **2.1 COMPETICIONES Y CATEGORÍAS.**

- INDIVIDUAL SUB 10 MIXTO: nacidos en los años 2013 y 2012 permitiéndose la participación de los nacidos en el año 2014 y posteriores.
- INDIVIDUAL SUB 12 MIXTO: nacidos en los años 2011 y 2010 permitiéndose la participación de los nacidos en el año 2012 y posteriores.
- INDIVIDUAL SUB 14 MIXTO: nacidos en los años 2009 y 2008 permitiéndose la participación de los nacidos en el año 2010 y posteriores.
- INDIVIDUAL SUB 16 MIXTO: nacidos en los años 2007 y 2006 permitiéndose la participación de los nacidos en el año 2008 y posteriores.



## 2.2 CALENDARIO

**La Semifinal de la Serie Federados se celebrará los días 26 y 27 de marzo de 2022. El día 26 de marzo, sábado, se celebrarán las categorías Sub 10 y Sub 14 y el día 27 de marzo, domingo, se celebrarán las categorías Sub 12 y Sub 16.**

## 2.3 LUGAR DE CELEBRACIÓN

Se celebrarán en el Centro Deportivo Municipal Raúl González, ubicado en calle Benimanet, 137, 28021 – Madrid (distrito de Villaverde).

## 2.4 SISTEMA DE JUEGO

1. Para la Semifinal Serie Federados, el sistema de competición en las categorías convocadas será SUIZO A SIETE RONDAS. El ritmo de juego será de 10 minutos + 5 segundos por jugada y jugador. El torneo será valedero para ELO FIDE Rápido. En caso de que algún jugador no tenga ELO FIDE Rápido se utilizará el ELO FIDE Estándar.

La primera incomparecencia sin justificar supondrá la eliminación del torneo, aunque el árbitro podrá tomar otra decisión. Para lo no previsto en estas bases, se aplicarán las leyes de la FIDE en vigor.

Se clasificarán para la Final Serie Federados los primeros 16 jugadores de la Semifinal Serie Federados en cada categoría. Si un jugador quedase clasificado para más de una categoría y jugase la final, jugará la de menor edad. Los jugadores que van a participar en la final de cada categoría se completarán empezando por el Sub 10 y acabando por el Sub 16.

## 2.5 RONDAS Y HORARIO DE JUEGO

**1. Fase Semifinal SERIE FEDERADOS Sub-10 y Sub-14: 7 rondas.**

Sábado 26 de marzo de 2022. Hora de comienzo: 10:00 horas.

**2. Fase Semifinal SERIE FEDERADOS Sub-12 y Sub-16: 7 rondas**

Domingo 27 de marzo de 2022. Hora de comienzo: 09:00 horas.

## 2.6 PUNTUACIONES

Partida ganada: 1 punto

Empate (Tablas): 1/2 punto para cada jugador.

Partida perdida: 0 puntos.



## 2.7 DESEMPATES

1. En la Semifinal Serie Federados los empates a puntos se resolverán aplicando sucesivamente, cuando sea necesario, los siguientes criterios:

- a) Bucholz eliminando el peor resultado.
- b) Bucholz total.
- c) Número de victorias.
- d) Mediano Bucholz eliminando el mejor y el peor resultado.
- e) Resultado particular.
- f) Armaggedon. 1 partida con 5 minutos para blancas y 4 para negras, en caso de empate ganarán las negras. Se sortearán los colores.

## 2.8 DOCUMENTACIÓN

Todos los participantes de la Serie Federados en la fase Semifinal deben contar con la LICENCIA FEDERATIVA en vigor, expedida por la F.M.A.

**NOTA: POR NORMATIVA DE LA COMUNIDAD DE MADRID SE LIMITARÁ LA PARTICIPACIÓN DE JUGADORES SEGÚN EL AFORO LEGAL ESTABLECIDO EN LA LICENCIA DE ACTIVIDAD DEL LOCAL DESIGNADO SEDE DE ESTA COMPETICIÓN. NO SE PERMITE LA ENTRADA DE ESPECTADORES.**